

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

INCREMENTO ES DEL DOBLE DE PERSONAS: DATOS DE LA SSPC

En los últimos 6 meses, sube sobrepoblación en cárceles

Chiapas, Estado de México y Durango, las entidades que tienen más personas internas

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Desde que Claudia Sheinbaum llegó a la presidencia de México, la sobrepoblación en las cárceles del país ha incrementado de 4.28% reportado en septiembre de 2024 a 8.32% en marzo pasado.

En el último mes de gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó un exceso de nueve mil 632 personas presas.

Mientras, el órgano refirió en el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional de marzo de 2025, que la sobrepoblación es de 18 mil 621 presos.

Este incremento en la saturación de los centros penitenciarios

ha sido constante desde octubre que Sheinbaum llegó al cargo, toda vez que, con la excepción de los datos de diciembre, se ha registrado un aumento en todos los meses.

En marzo, las cárceles en Chiapas reportaron la mayor sobrepoblación al comparar los espacios con que cuentan los centros con la cantidad de personas reclusas.

El Órgano de la SSPC registró una saturación de 163.68% en los centros penitenciarios federales que hay en la entidad, toda vez que hay seis mil 514 personas reclusas en cuatro mil 610 espacios a lo largo de las 15 cárceles.

En segundo lugar se posicionó el Estado de México, que representa el mayor problema en cuanto a personas detenidas en las prisiones de la entidad.

La saturación es de 149.80% en los 21 centros, pues tienen espacio para 14 mil 481 presos, pero hay una población de 36 mil 174 detenidos.

La problemática se arrastra desde el sexenio anterior, en sep-

tiembre pasado se registró una sobrepoblación de 145.83% en las cárceles del territorio mexiquense.

Durango ocupó el tercer lugar en este rubro, con una sobrepoblación de 99.30% en las tres cárceles federales que hay en la entidad.

Según los datos de la SSPC, hay una capacidad para dos mil 295 personas. Sin embargo, ahí se encuentran reclusas cuatro mil 574.

CON DISPONIBILIDAD

Por el contrario, las entidades que mostraron la menor cantidad de saturación en sus cárceles fueron Baja California, en donde en marzo habían dos mil 735 lugares disponibles en los cinco centros que hay en el estado.

En la Ciudad de México se registraron dos mil 586 espacios en los 13 centros que hay en la capital.

El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social externó que en Sinaloa habían dos mil 324 lugares abiertos.

PANORAMA.

De septiembre de 2024 a marzo pasado aumentó a 8.32%, la cifra de internos respecto a los espacios en las prisiones.





Línea 13

LA IRREGULARIDAD DE LOS ANUNCIOS

• El tema de los anuncios espectaculares en la capital del país es cuento de nunca acabar, en el que priva la corrupción y el abuso de los propios empresarios que, ante la inacción de las autoridades, hacen lo que quieren. Lo que pasa ahora es que con la temporada de vientos existe el riesgo del desplome de anuncios, sobre todo los irregulares que comenzaron a aparecer en la CDMX. Los del negocio acusan a la empresa *Clear Channel*, hoy Gran Vía Pública, la que ha comenzado a crecer de manera exponencial, sin que nadie lo impida. Por eso se preguntan si el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Alejandro Encinas**, le entrará al tema o los va a solapar, como ha sucedido en el pasado.

LOS EXCESOS EN LAS ESCUELAS MILITARIZADAS

• ¿Quién regula a las escuelas militarizadas en la capital del país? Porque parece que nadie les pone atención a sus métodos y sistemas de formación hasta que ocurren tragedias como la sucedida en la escuela Ollin Cuauhtémoc, en la colonia Santa María la Rivera, alcaldía Cuauhtémoc, donde un joven de 13 años perdió la vida por estallamiento de vísceras, debido a que en una excursión fue víctima de abusos y golpes por parte de los encargados. Una cosa es la disciplina y otra, completamente diferente, el abuso y los excesos en contra de los alumnos, por lo que se requiere de acciones contundentes de las autoridades educativas, más allá de la investigación y sanción en contra de los que resulten responsables del delito de homicidio.

EN CONGRESO LOCAL QUIEREN REFORMAR LEYES FEDERALES

• Interesante resulta la iniciativa de la diputada local del Partido Verde Ecologista de México, **Rebeca Peralta**, quien plantea cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para impulsar la contratación de personas recientemente liberadas del sistema penitenciario de México. Con ellos propone que las empresas reciban algunas exenciones fiscales para abrir espacios de trabajo a este sector de la población. Desafortunadamente, la modificación a la Ley del ISR es del ámbito federal, por lo que le tocará a la Cámara de Diputados hacer los cambios y no el Congreso de la CDMX. O la diputada desconoce los ámbitos legislativos o presentó sólo una buena intención.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC